

INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LA “AMPLIACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE BAJA TENSIÓN DE LA PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS” - SERVICIO PARA RED INTELIGENTE DE GESTIÓN ENERGÉTICA (SMARTGRID)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos el Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se procede a justificar la necesidad del expediente de contratación cuyo objeto es la realización de un servicio de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la supervisión y control de la ejecución de obra para la “AMPLIACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE BAJA TENSIÓN DE LA PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS” - SERVICIO PARA RED INTELIGENTE DE GESTIÓN ENERGÉTICA (SMARTGRID), del Consorcio Plataforma Oceánica de Canarias (en adelante PLOCAN).

PLOCAN cuenta con un Banco de Ensayos que abarca un área marina de dominio público situada en la costa noreste de Gran Canaria de un total de 23 kilómetros cuadrados y profundidades máximas de 600 metros, una sede en tierra y un puerto. En esta área se encuentra instalada la Plataforma Multipropósito Off-Shore de PLOCAN, que se pretende consolidar como base para la conexión de los investigadores que solicitan al Consorcio accesos para la realización de pruebas de generación de energía eléctrica en alta mar.

Se pretende dotar al edificio de la Plataforma de una infraestructura eléctrica capaz de realizar una gestión eficiente de la energía generada off-shore por los prototipos en ensayo, de tal manera que se produzca una sinergia entre la generación de los mismos y el consumo necesario para las actividades cotidianas del edificio marino, con una evacuación de los excedentes a la Red de Distribución EDE en tierra (convirtiéndose en una instalación de autoconsumo con excedentes).

El objeto de este contrato es la contratación de un servicio de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la supervisión y control de la obra que ejecute un “centro de actividad inteligente” (**SMART - GRID**) para la conexión de los prototipos a la Plataforma, dentro del área del Banco de Ensayos, permitiendo, por un lado, brindar, la oportunidad a los tecnólogos de probar sus dispositivos conectados a una red eléctrica real, y, por otro lado, la entrega de la energía generada para bien consumirla en el interior de la Plataforma o bien evacuarla a la Red de Distribución.

Se requiere por tanto la contratación del servicio de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la supervisión y control de la ejecución de obra para la “AMPLIACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE BAJA TENSIÓN DE LA PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS” - SERVICIO PARA RED INTELIGENTE DE GESTIÓN ENERGÉTICA (SMARTGRID) en los términos que se recogerán en los términos que se recogerán en los pliegos técnicos y administrativos.

Y así lo hace constar en Telde, a 1 de diciembre de 2020.



Dña. Vidina Monagas Machín
Técnica del Área Científico- Técnica



D. José Joaquín Hernández Brito
Director de PLOCAN